

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 190 985**

21 Número de solicitud: 201730191

51 Int. Cl.:

A43B 13/36 (2006.01)

A43B 3/24 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.02.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.09.2017

71 Solicitantes:

**SANCHEZ SANCHEZ, Francisco Javier (100.0%)
ALFREDO SANCHEZ TORRES, 23
03206 ELCHE (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

ABELLÁN PÉREZ, Almudena

54 Título: **SUELA PARA CALZADO DE TACÓN**

ES 1 190 985 U

SUELA PARA CALZADO DE TACON

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una suela para todo tipo de calzado, especialmente para calzado de tacón o con la suela elevada.

10 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Es conocido que en el mercado existe una amplia variedad de calzado de diferentes diseños y alturas, cuando se adquiere un zapato se compra de una altura determinada, invariable, ya sea de señora o de caballero. Ocurre a veces, que los zapatos de tacón, cuña o con suela elevada, pueden causar molestias cuando se llevan durante horas, rozaduras y/o problemas al caminar. En estos casos, no solo la calidad de los materiales tiene una influencia determinante en la comodidad del calzado si no la altura será esencial. Con la presente invención se pretende resolver este problema, creando una suela para calzado que sea variable en altura.

20

El problema técnico que la presente invención pretende resolver es la configuración de una suela para calzado adaptable a diferentes alturas partiendo de una altura base y la adición o supresión de una pieza extra para incrementar la altura o disminuirla, según las preferencias del usuario en cada momento. De este modo conseguimos cambiar la a paraciencia del calzado convirtiendo, por ejemplo, un zapato plano o con escaso tacón en un zapato de tacón.

25

Existen diferentes invenciones tales como el modelo de utilidad U200001828, calzado convertible, que permite cambiar el aspecto del calzado en diferentes formas. Nuestra invención es específicamente una suela para calzado que puede ser incorporada a todo tipo de calzado y permite adaptar la altura del calzado mediante el tacón y su configuración en distintas alturas. El calzado es el mismo en cuanto al aspecto, pero la altura puede variar.

30

35 Otra invención es el modelo de utilidad U201300593, calzado convertible,

que consiste en una bota con la funda exterior intercambiable por otra de diferente diseño, lo que según explica la invención, permite cambiar sustancialmente el aspecto del calzado. Nuestra invención va dirigida exclusivamente a la variación de la altura del tacón o la suela del calzado aportando una configuración estética diferente, pero
5 exclusivamente referida a la altura del calzado.

También pertenece al estado de la técnica el modelo de utilidad, U200801439, zapato modular convertible, que consiste en un zapato dotado de una configuración que permite variar su decoración y forma a voluntad del usuario. Este
10 modelo de utilidad parte de una suela o con tacón o una suela plana pero no permite su configuración a partir de la misma suela. Nuestra invención permite la configuración de la altura del calzado a partir de una altura base.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15

El problema técnico que se plantea es, cómo configurar diferentes alturas para una suela de calzado, con tacón o suela de calzado plana, compatible con todos los calzados.

20

La invención consiste en una suela configurable en diferentes alturas. La suela es de material variable, con una altura base determinada a la que se le acoplan una o varias piezas extras, de altura variable, encastradas mediante muecas.

25

En función del tipo de suela base que tengamos podemos diferenciar dos tipos de sistemas de acoplamiento:

30

Si la suela base para tacones es de forma cuadrada, cilíndrica o redonda, está cortada en dos piezas, lo que permite añadir entre las piezas que componen la suela base una o varias piezas extras de mayor altura o suprimirlas de la altura que ya tenga la suela base. De este modo, conseguimos adaptar la altura del calzado a las necesidades de comodidad y confort del usuario en un momento determinado, además de ello desde el punto de vista estético obtenemos un tacón más estilizado o de menor altura las preferencias del usuario.

La suela base también puede estar semi-cortada, en zapatos de tacón en

forma de cuña, en este caso, la pieza extra, en forma de cuña, se incorpora o se suprime de la zona central del tacón.

5 Tanto las piezas extras como la propia suela base del calzado, incorporan unas muescas y salientes en ambas partes, que coinciden entre sí para que queden unidas todas las piezas mediante la presión y sean fácilmente sustituibles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se incluye un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo. Se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una serie de figuras que en ningún caso son limitativas.

15

Figura 1 Vista general lateral de la suela base en forma de cuña con una altura determinada. Donde observamos la suela base unida y semi- cortada.

20 Figura 2 Vista general lateral de la suela base en forma de cuña donde observamos que aparece despegada y podemos ver claramente las muescas y salientes para la unión de la pieza extra en forma de cuña.

25 Figura 3 Vista general lateral de la suela base en forma de cuña donde observamos la suela base semi abierta y la pieza extra en forma de cuña con las muescas y salientes para el acoplamiento de las piezas.

Figura 4 Vista general lateral de la suela base en forma de cuña y el acoplamiento de la pieza extra en forma de cuña que produce la elevación del tacón.

30 Figura 5 Vista general de una pieza extra en forma de cuña donde observamos las muescas de acoplamiento.

Figura 6 Vista general de una pieza extra en forma de cuña de menor altura, donde observamos las muescas para el acoplamiento.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 Suela para calzado (1) que está compuesta por una suela base (2) de una altura determinada, figura 1, a la que adicionalmente se inserta una o varias piezas extras (3) del mismo o diferente material y/o diseño según los gustos del usuario, figura 3, 5 y 6. La incorporación de la pieza extra (3) permite la configuración de una suela para calzado (1) de mayor altura, figura 3. En caso contrario, podemos disponer
10 de una suela para calzado (1) que incorporé la pieza extra (3) y el usuario suprime dicha pieza extra (3) para quitar altura al calzado. Las piezas extras (3) pueden ser de diferentes alturas y/o diseños, figura 5 y 6.

15 El anclaje es fácil y rápido, cada pieza lleva unas muescas (4) y/o salientes (5) que permiten encastrar las diferentes piezas mediante una leve presión entre ellas.

 Según el tipo de calzado distinguimos dos tipos de configuraciones para suelas de calzado (1)

20 Para tacones del tipo redondo, cilíndrico o cuadrado. En este caso, el tacón de la suela base (2) se configura dividido en al menos dos partes de igual o diferente tamaño. Una de las partes del tacón, es inamovible de la suela y la otra parte, que estará en contacto con el suelo, es susceptible de quitarse y ponerse para permitir la
25 adición de piezas extra (3) entre ambas partes del tacón para aumentar la altura del calzado.

 Otro tipo de configuración es para calzados con tacón en forma de cuña, figura 1,2,3,4, 5 y 6. En este caso la suela base (2) aparece semi-cortada, lo que permite
30 adicionar al menos una pieza extra (3) en forma de cuña en la zona central del tacón.

 Las piezas extras (3) pueden ser una o varias según las características y configuración del calzado. La altura también puede variar en función de las preferencias del usuario.

Como modo de realización preferente y en base al juego de figuras presentadas encontramos una suela base (2) para calzado en forma de cuña que tiene una determinada altura, como observamos en la figura 1, y aparece semi-cortada. A su vez las partes de la suela base (2) están unidas, para elevar la altura de la suela base (1) despegamos la zona central de la suela semi-cortada, figura 2 y adicionamos una pieza extra (3), figura 3, en forma de cuña. Con esto conseguimos la elevación del tacón. El medio de anclaje es mediante unión de las muescas con los salientes que aparecen de forma alternativa y coincidente tanto en las partes de las piezas de la suela base con en las piezas extras (3) que adicionamos.

5

10

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Suela para calzado de tacón **caracterizado por** comprender una suela base (2) y al menos una pieza extra (3), con unos medios de unión de la suela base (2) con las piezas extras (3), de modo que conforman un calzado unido con suela alta; y siendo las piezas extras (3) extraíbles, y siendo los medios de unión de la suela base (2) capaces de unirse con el resto del calzado conformando un calzado unido con suela baja cuando las piezas extras (3) han sido extraídas.

10

2ª.- Suela para calzado de tacón según reivindicación anterior **caracterizada por** que el medio de unión y desunión de las piezas extras (3) a la suela base (2) es mediante presión, disponiendo todas las partes de muescas (4) y salientes (5) de forma alternativa y coincidente que permiten su unión ajustada por presión.

15

3ª.- Suela para calzado de tacón según reivindicaciones anteriores **caracterizada por que** en tacones en forma redonda, cuadrada o cilíndrica, la suela base (2) se configura dividida en la zona del tacón en al menos dos partes, una de las partes está unida permanentemente al resto del calzado y la otra parte, es susceptible de quitarse y ponerse para permitir la adición de piezas extra (3) entre ambas partes para aumentar o disminuir la altura del calzado.

20

4ª.- Suela para calzado de tacón según reivindicaciones 1 o 2 **caracterizada por que** en tacones en forma de cuña la suela base (2) está unida permanentemente al resto del calzado en la zona próxima a la punta del calzado, pero es separable en la zona del tacón, de modo que puede introducirse entre la suela base y el resto del calzado una pieza extra (3) en forma de cuña, o quitarse para aumentar o disminuir la altura del tacón.

25

30

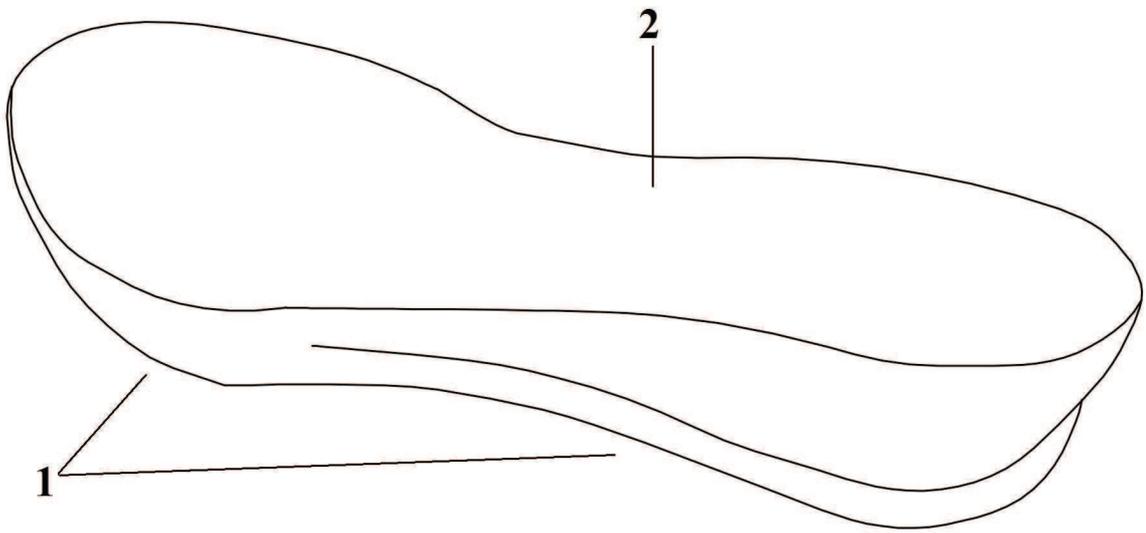


FIGURA 1

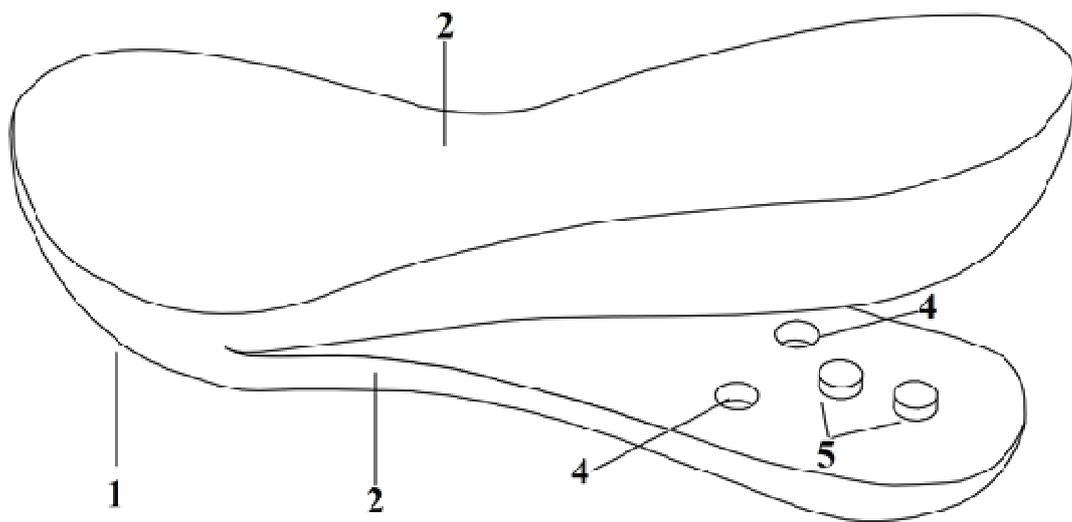


FIGURA 2

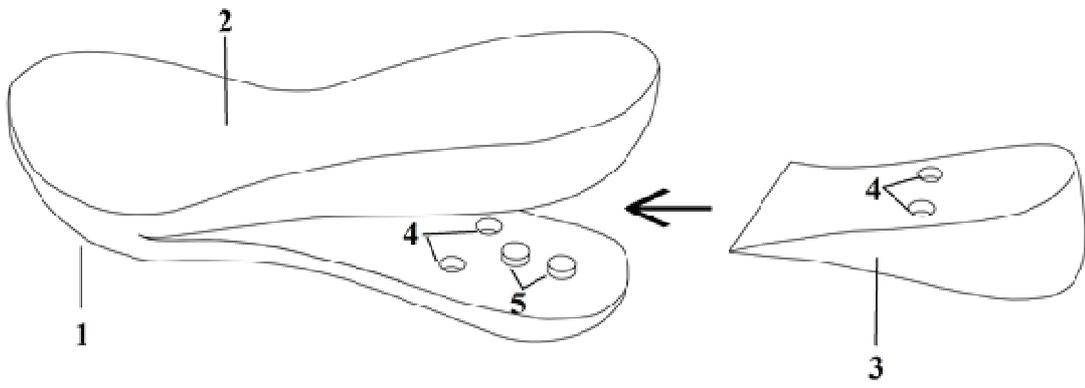


FIGURA 3

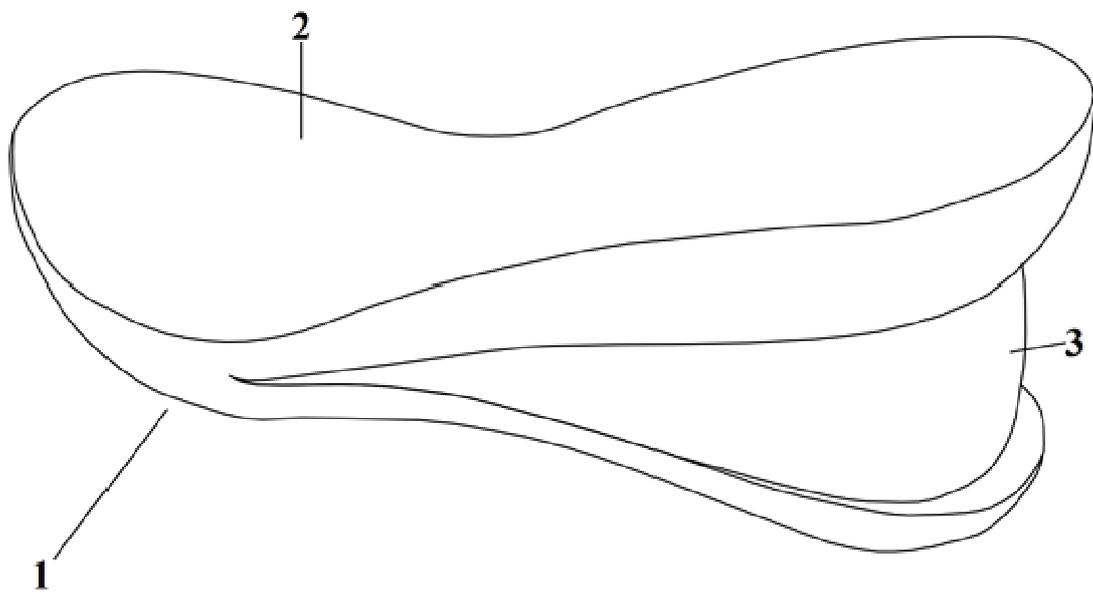


FIGURA 4

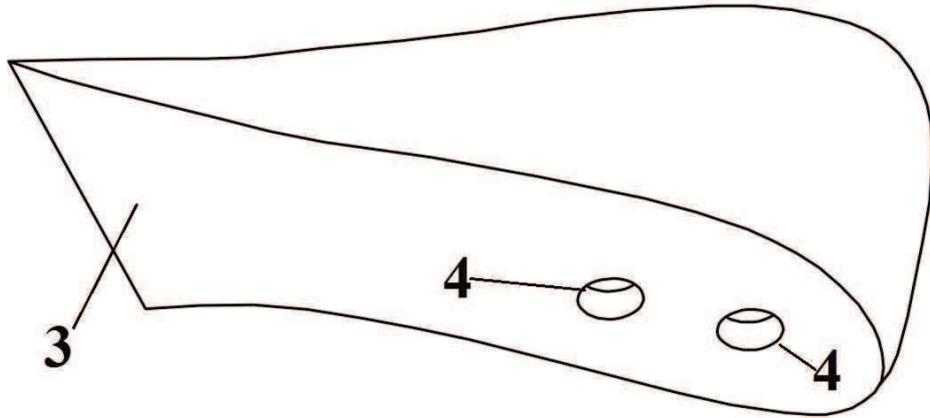


FIGURA 5

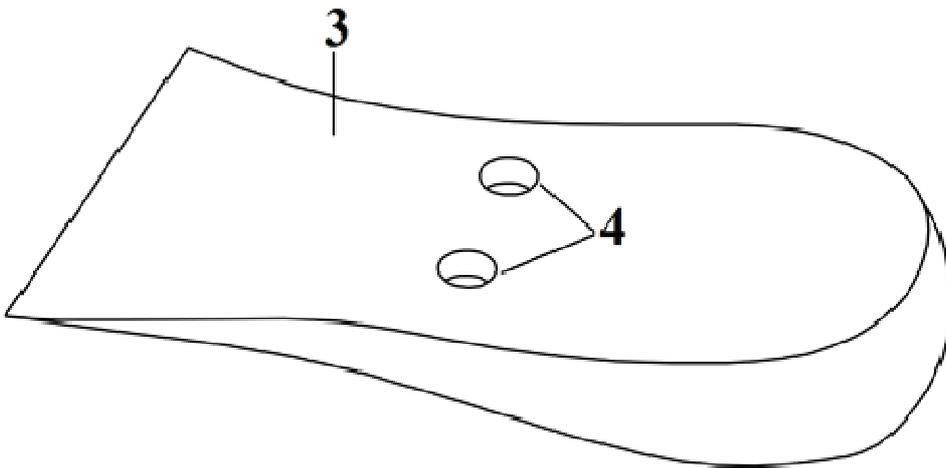


FIGURA 6